



Instituto Universitario
"Seminario Menéndez Pidal"
Universidad Complutense de Madrid



IV CERTAMEN LITERARIO DE DIÁLOGO

El Grupo de Estudios de Prosa Hispánica Bajomedieval y Renacentista del I.U. "Seminario Menéndez Pidal" y el Proyecto Dialogyca BDDH convocan el Cuarto Certamen de diálogo literario con el objetivo de promover y estimular el conocimiento sobre el género dialógico y la creación literaria entre el alumnado.

Bases

1.- Objeto:

Premiar un texto de creación original en forma de diálogo literario breve.

2.- Premio:

El texto premiado se publicará en una edición no venal en formato digital y será dramatizado durante el curso académico 2025-2026, en la Facultad de Filología de la UCM. Además, en ese mismo acto, se entregará al autor un certificado del galardón y un lote de libros.

3.- Requisitos de los participantes:

Podrá participar cualquier alumno o alumna de la Universidad Complutense de Madrid.

4.- Requisitos de los textos:

Deberán ser obras originales, en forma de diálogo en prosa, sobre cualquier tema y que no supere los 9000 caracteres (espacios incluidos).

Se recuerda que el diálogo literario es un género que se remonta a la Antigüedad y ha sido cultivado en todas las épocas en diferentes países. Se trata de obras en prosa con una estructura argumentativa en la que dos o más interlocutores exponen sus puntos de vista (opuestos o complementarios) sobre un asunto de interés. Para más información y el acceso a ejemplos concretos, puede visitarse la web www.dialogocabddh.es.

5.- Presentación de los originales:

Los textos se enviarán por correo electrónico a la dirección dialogocabddh@pdi.ucm.es hasta el 30 de mayo de 2025 en un archivo PDF donde figuren el título, el texto y el pseudónimo del autor. Para garantizar la evaluación anónima, en otro archivo aparte se incluirá el pseudónimo y los datos personales reales del autor (nombre y apellidos, facultad a la que pertenece, número de teléfono y correo electrónico de contacto).

Los responsables de la cuenta se encargarán de custodiar los archivos y entregar los textos (con el pseudónimo) a los miembros del jurado para su valoración.

6.- Composición del jurado:

El jurado estará compuesto por tres miembros del proyecto Dialogyca BDDH. No podrán formar parte del jurado los miembros encargados de la gestión del correo electrónico o que tengan conocimiento directo de la identidad de alguno de los participantes.

7.- Fallo del premio:

El jurado emitirá su fallo antes del 20 de junio de 2025. Para ello, se tendrá en cuenta la originalidad de los textos, la adecuación al estilo argumentativo propio del género, así como la correcta redacción ortográfica y gramatical. El resultado se comunicará al galardonado por correo electrónico y se publicará en las webs de Dialogyca BDDH (<http://www.dialogycabddh.es/>), del Grupo eProMyR (<https://www.ucm.es/grupoepromyr/>) y del Instituto Universitario “Seminario Menéndez Pidal” (<https://www.ucm.es/smenendezpidal/>).

8.- Para cualquier información adicional, los interesados pueden escribir al correo electrónico dialogycabddh@pdi.ucm.es.